

I

Guayaquil, Marzo 30 de 1.999

Señores:
Junta General de Accionistas de
PRESTOTAL S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

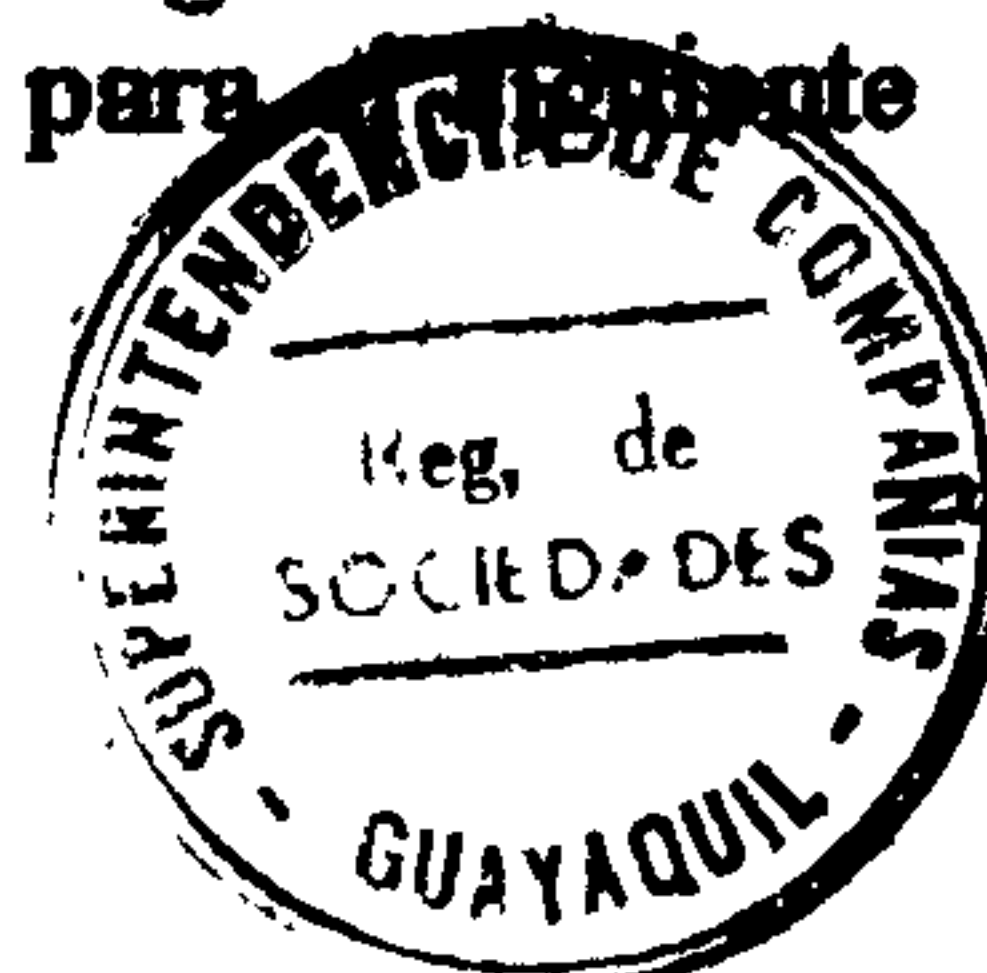
En cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la Empresa PRESTOTAL S.A. ; me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.998.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

1. - La administración efectuada por el Gerente Ing. Carlos Daffin Terán, ha sido realizada, en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. - Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
3. - Los libros sociales se encuentran al día al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias.
4. - El resultado reflejado de una pérdida de S/. 86'762.541,00, es correcto y lo indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador como por el Gerente de la compañía.
5. - Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos, cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
6. - Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

Atentamente,


Marcos Carabazo Ortega
COMISARIO



01 ABR 1999